

Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-2460-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

Asunto: Reformatoria de las Ordenanzas Metropolitanas Nros. 2328 y 3264, que rigen la Urbanización "Wilson & Company"

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-2843-O de fecha 24 de mayo de 2022, mediante el cual solicita: "atienda la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo Nro. 041-CUS-2022, notificada mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2205-O, de 21 de abril de 2022, y convoque las mesas de trabajo conjuntamente con la Procuraduría Metropolitana, con el fin de aclarar las observaciones formuladas por los señores concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo, con relación al proyecto de "Reformatoria a las Ordenanzas No. 2328 de 12 de marzo de 1984 y No. 3264 de 7 de 1998, con la que se aprobó la urbanización denominada "Wilson & Company", ubicada en la parroquia Pifo del Distrito Metropolitano de Quito", indico lo siguiente:

ANTECEDENTES

- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda con Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-4386-O del 29 de octubre de 2021 (adjunto), emitió informe técnico favorable para que se modifique el material de las vías a empedrado con aceras ajardinadas, y, se otorgue el plazo de 12 meses para la entrega de obras de urbanización; y remitió el proyecto de ordenanza modificatoria.
- Procuraduría Metropolitana mediante Oficio No. GADDMQ-PM-2022-0479-O del 2 de febrero de 2022 (adjunto), emitió criterio legal favorable para la reforma de las Ordenanzas No. 2328 de 12 de marzo de 1984 y No. 3264 de 7 de abril de 1998, en lo relacionado al cambio del material en vías, de pavimento o capa asfáltica por empedrado; y al plazo de entrega de las obras faltantes de la urbanización.
- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda con Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-0418-O del 8 de febrero de 2022 (adjunto), emite informe técnico favorable para la reformatoria propuesta.
- Resolución No. 041-CUS-2022 del 11 de abril de 2022 (adjunta), de la Comisión de Uso de Suelo.
- Oficio No. STHV-DMGT-2022-1776-O de fecha 25 de mayo de 2022 (adjunto), solicitando a la Administración Zonal Tumbaco, que remita el Informe de avance de obras de la Urbanización "Wilson & Company".
- Oficios Nros. STHV-DMGT-2022-1885-O y STHV-DMGT-2022-1888-O de fecha 1 de junio de 2022 (adjuntos), de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, convocando a la Mesa de Trabajo.
- Mesa de Trabajo realizada el 9 de junio de 2022, con los delegados de Procuraduría Metropolitana, Administración Zonal Tumbaco y de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.





Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-2460-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

- La Administración Zonal Tumbaco mediante Informe Técnico de Fiscalización No. INF.TEC-2022-MISC-011 del 21 de junio de 2022 (adjunto), señala: "La multa calculada conforme a la ordenanza equivale a 5.475 días de mora y suma 64'737.276 sucres, es decir, USD 2.589.49, esta Unidad ratifica el valor de los mismos, determinados hasta el 7 de enero de 2015 y alcance a la fecha actual, la misma multa asciende a USD 3.864,81." (...) "Se emite informe técnico de avance de obras, en el que se establece un porcentaje ejecutado del 67.14% con respecto al total de las obras de infraestructura de servicios básicos e infraestructura vial programadas".
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3781-O del 7 de julio de 2022 (adjunto), la Secretaría General del Concejo remite el Informe Técnico de Fiscalización No. INF.TEC-2022-MISC-011 del 21 de junio de 2022 de la Administración Zonal Tumbaco.
- Oficio No. GADDMQ-AZT-2022-1365-O del 11 de julio de 2022 (adjunto), de la Administración Zonal Tumbaco.

CRITERIO TÉCNICO

Con base al Informe Técnico de Fiscalización No. INF.TEC-2022-MISC-011 del 21 de junio de 2022 de la Administración Zonal Tumbaco, que señala que la urbanización tiene un avance de obras del 67.14%, y la multa calculada conforme la ordenanza equivale a 5475 días de mora y a la fecha actual la multa asciende a USD. 3864.81, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda le remite el proyecto de ordenanza reformatoria de las Ordenanzas Metropolitanas Nros. 2328 y 3264, que rigen la Urbanización "Wilson & Company", tomando en consideración lo dispuesto en la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo Nro. 041-CUS-2022, previa aprobación del Concejo Metropolitano de Quito, de ser el caso.

Además es importante señalar que, se reconsidera el Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-4386-O del 29 de octubre de 2021, emitido por esta Secretaría en cuanto se refiere a rectificar la palabra "modificatoria" por "reformatoria" en los textos pertinentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal

DÍRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-3781-O

Anexos:

- Resolución Nro. 041-CUS-2022.pdf
- GADDMQ-SGCM-2022-2205-O
- STHV-DMGT-2022-1776-O.pdf
- $-informe_tecnico-2022-misc-011_wilson__company_21_junio_2022-signed-signed.pdf$
- $\hbox{-} \ GADDMQ-AZT-2022-1320-O\ (1).pdf$
- GADDMQ-SGCM-2022-2843-O
- GADDMQ-PM-2022-0479-O





Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-2460-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

- STHV-DMGT-2022-0418-O
- STHV-DMGT-2022-1885-O
- STHV-DMGT-2022-1888-O GADDMQ-SGCM-2022-3781-O
- GADDMQ-AZT-2022-1365-O - STHV-DMGT-2021-4386-O
- Informe Técnico de Fiscalización No. INF.TEC-2022-MISC-011

- ORD. 2328 Urb. "Wilson & Company" ORD. 3264 Modificatoria Urb. "Wilson & Company" Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Urb. Wilson & Company (1)-13-07-2022.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elizabeth del Carmen Ortiz Pesántez	ecop	STHV-DMGT	2022-07-12	
Revisado por: Wuillan Patricio Jaramillo Arciniega	wpja	STHV-DMGT	2022-07-13	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2022-07-14	



